

**24520** *ORDEN 430/38882/1998, de 16 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Antonio Arregui Asta como Director de Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Antonio Arregui Asta. Cesa en su actual destino.

Madrid, 16 de octubre de 1998.

SERRA REXACH

**24521** *ORDEN 430/38883/1998, de 16 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Miguel Simón Contreras como Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Sur.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Sur al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Miguel Simón Contreras.

Madrid, 16 de octubre de 1998.

SERRA REXACH

**24522** *ORDEN 430/38884/1998, de 16 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Bernardo Echepare Fernández como Subdirector de Servicio Militar de la Dirección de Gestión de Personal del Mando de Personal del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Subdirector de Servicio Militar de la Dirección de Gestión de Personal del Mando de Personal del Ejército de Tierra al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Bernardo Echepare Fernández. Cesa en su actual destino.

Madrid, 16 de octubre de 1998.

SERRA REXACH

**24523** *ORDEN 430/38885/1998, de 16 de octubre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Enrique Gomariz de Robles como Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Rey Alfonso XIII» II, de la Legión y Comandante Militar de la provincia de Almería.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Rey Alfonso XIII» II, de la Legión y Comandante Militar de la provincia de Almería al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Enrique Gomariz de Robles. Cesa en su actual destino.

Madrid, 16 de octubre de 1998.

SERRA REXACH

## MINISTERIO DE FOMENTO

**24524** *ORDEN de 25 de mayo de 1998 por la cual se dispone declarar al funcionario don Manuel Luis Santander Gómez en situación de suspensión de funciones durante dos años, en lugar de la pérdida de condición de funcionario.*

La Audiencia Provincial de Sevilla, en sentencia de fecha 21 de abril de 1995, condena a don Manuel Luis Santander Gómez, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-20571, como autor responsable de un delito de falsedad en documento público, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a la pena de un año de prisión menor, accesorias legales de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y por el delito de malversación de caudales públicos, a las penas de un año de prisión menor, accesorias legales de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y diez años de inhabilitación absoluta.

Por Resolución de 31 de enero de 1997 de la Secretaría General de Comunicaciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, se acordó la pérdida de la condición de funcionario del señor Santander Gómez.

Por auto de la mencionada Audiencia Provincial de Sevilla, de fecha 3 de noviembre de 1997, se acuerda revisar la sentencia antecitada en el solo sentido de sustituir la pena impuesta al acusado don Manuel Luis Santander Gómez por el delito de malversación de caudales públicos por la de prisión de veintidós meses y suspensión como funcionario del organismo autónomo Correos y Telégrafos por tiempo de un año. Todo ello manteniendo inalterada la pena impuesta por el delito de falsedad en documento público.

Por cuanto antecede, se dispone dar cumplimiento al mencionado auto de la Audiencia Provincial de Sevilla de fecha 3 de noviembre de 1997, y en ejecución del mismo acuerda declarar al señor Santander Gómez en situación de suspensión de funciones durante dos años, en lugar de la pérdida de condición de funcionario que había sido acordada por Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de fecha 31 de enero de 1997.

Madrid, 25 de mayo de 1998.—P. D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), el Consejero-Director general de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**24525** *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1998, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo vacante en este organismo, convocado a libre designación, por Resolución de 2 de julio de 1998.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir el puesto de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado a libre designación por Resolución de 2 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha tenido a bien nombrar: